



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 1232 - R - 2

REF.: ASIGNA BIENES PROYECTO:
"ADQUISICION VEHICULOS Y
ACCESORIOS PARA SECCION POLICIAL"

TEMUCO, 02 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- Los artículos 24 letra h), o y 70 letra f) de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2.- Resolución Exenta N° 3312 de 23.12.2011 del Gobierno Regional de La Araucanía, que autoriza adquisición a través de Convenio Marco, modalidad grandes compras;
3. Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
4. Resolución Exenta N° 1289 de 29.12.2009, Carabineros de Chile
- 5.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que la Administración superior de la Región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente como Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que el F.N.D.R. forma parte del Programa de inversión del Presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al F.N.D.R. se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deben ser previamente asignados a éstos por Resolución del Intendente;
4. Que es necesario asignar los vehículos, nuevos y sin uso, adquiridos durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía:

Código BIP	Proyecto	Costo FNDR \$
30107612-0	ADQUISICION VEHICULOS Y ACCESORIOS PARA SECCION POLICIAL	68.760.342

RESUELVO:

1. **ASIGNASE** a la **DIRECCION DE LOGISTICA DE CARABINEROS** Rut N° 61.938.500-4, domiciliado en calle Claro Solar N° 1284, Temuco, los vehículos adquiridos al ejecutarse el proyecto "**Adquisición Vehículos y Accesorios para Sección Policial**" que se especifican en el Acta de Entrega y Recibo Anexa;

1. Tipo Vehículo : CAMIONETA
Marca : NISSAN
Modelo : TERRANO 2.5
N° Motor : YD25362936T
Chasis : 3N6PD23Y8ZK900146
Color : BLANCO
Año : 2012
RNVM : DPGR .14-1
Valor : \$ 17.838.636



2. Tipo Vehículo : CAMIONETA
 Marca : NISSAN
 Modelo : TERRANO DXS
 N° Motor : YD25372055T
 Chasis : 3N6PD23Y7ZK900672
 Color : BLANCO
 Año : 2012
 RNVM : DPGR .96-6
 Valor : \$ 17.838.636
3. Tipo Vehículo : CAMIONETA
 Marca : NISSAN
 Modelo : TERRANO 2.5
 N° Motor : YD25356318T
 Chasis : 3N6PD23SXZK897939
 Color : BLANCO
 Año : 2012
 RNVM : DPGR.12-5
 Valor : \$ 16.541.536
4. Tipo Vehículo : CAMIONETA
 Marca : NISSAN
 Modelo : TERRANO 2.5
 N° Motor : YD25359954T
 Chasis : 3N6PD23SXZK898007
 Color : BLANCO
 Año : 2012
 RNVM : DPGR.99-0
 Valor : \$ 16.541.534

2. **APRUEBASE** el **Acta de Entrega y Recibo Anexa** de los vehículos adquiridos con cargo al Proyecto individualizado en el Considerando N° 4, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA** y el **FISCO - CARABINEROS DE CHILE**, con fecha el cual se entiende parte integrante de este instrumento, y deberá protocolizarse conjuntamente con esta resolución;
3. **DISMINUYASE**, las Cuentas Contables de Bienes y Patrimonios que se indican, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversiones IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según detalle:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE \$	HABER \$
311.01	Patrimonio Institucional	68.760.342	
141.05	Vehículos		68.760.342

4. Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;



5. Entiéndase transferido el dominio de los bienes asignados al **FISCO-CARABINEROS DE CHILE**, desde la fecha de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

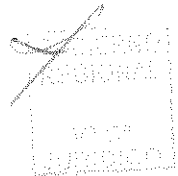


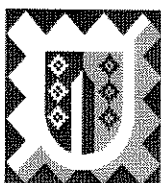
ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AP. LAB.
AMM/HCK/RHB/MHB/nec.

Distribución

- Dirección de Logística, IX a. Zona de Carabineros Araucanía (2)
- División de Adm. y Finanzas (Carp. Proy.)
- Proceso Inversiones
- Proceso Contabilidad
- Archivo ✓





GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "ADQUISICIÓN VEHICULOS Y
ACCESORIOS PARA SECCION POLICIAL" CODIGO BIP 30107612-0**

En Temuco a, _____ y por este acto, el Fisco-Carabineros de Chile, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía, 4 Camionetas adquiridas con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, proyecto Código Bip 30107612-0, "**Adquisición Vehículos y Accesorios para Sección Policial**", según especificación que a continuación se detalla:

2 Camionetas, Marca Nissan, Modelo Terrano DX Cab/doble, Tracción 4x4, Transmisión Mecánica, Cilindrada 2.500cc., Tipo de Combustible Diesel, Peso Bruto Vehicular 2740 Kg., Capacidad de Carga 750 Kg., Vehículos nuevos y sin uso con las siguientes características:

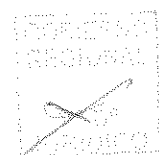
1. Tipo Vehículo : CAMIONETA
Marca : NISSAN
Modelo : TERRANO 2.5
Nº Motor : YD25362936T
Chasis : 3N6PD23Y8ZK900146
Color : BLANCO
Año : 2012
RNVM : DPGR .14-1
Valor : \$ 17.838.636

2. Tipo Vehículo : CAMIONETA
Marca : NISSAN
Modelo : TERRANO DXS
Nº Motor : YD25372055T
Chasis : 3N6PD23Y7ZK900672
Color : BLANCO
Año : 2012
RNVM : DPGR .96-6
Valor : \$ 17.838.636

2 Camionetas, Marca Nissan, Modelo Terrano DX Cab/doble, Tracción 4x2, Transmisión Mecánica, Cilindrada 2500cc. Tipo de Combustible Diesel, Peso Bruto Vehicular 2710 Kg., Capacidad de Carga 750 Kg., vehículos nuevos y sin uso con las siguientes características:

1. Tipo Vehículo : CAMIONETA
Marca : NISSAN
Modelo : TERRANO 2.5
Nº Motor : YD25356318T
Chasis : 3N6PD23SXZK897939
Color : BLANCO
Año : 2012
RNVM : DPGR.12-5
Valor : \$ 16.541.536

2. Tipo Vehículo : CAMIONETA
Marca : NISSAN
Modelo : TERRANO 2.5
Nº Motor : YD25359954T
Chasis : 3N6PD23SXZK898007
Color : BLANCO
Año : 2012
RNVM : DPGR.99-0
Valor : \$ 16.541.534

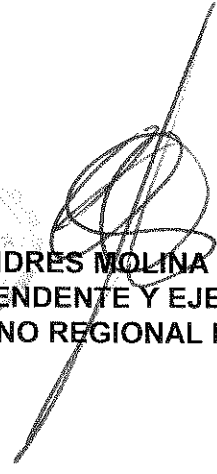


El Fisco-Carabineros de Chile, al momento de recibir los indicados bienes, asume la administración de ellos comprometiéndose a destinarlos a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberán ser mantenidos de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.


IVAN A. BEZMALINOVIC HIDALGO
GENERAL DE CARABINEROS
JEFE ZONA

al ab
AMM/HCK/RHB/nec.-




ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

